

"La Voz" en Alza

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Celebró sesión ordinaria la Corporación, bajo la presidencia del alcalde, señor Juanes. Asisten los concejales señores Atorrasagasti, Ayesta, Tejada, Casares, Iruretagoyena, Zurutuza, Beretarbide, Sasiain, Landa, Cardona e Iriarte.

El secretario da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se da lectura del escrito del señor don José C. Zuloaga, sobre arreglo de un camino. Pasa a informe de la Comisión de Obras.

Idem el escrito de los señores Iturralde y Mendía, solicitando agua para la obra en construcción en Herrera.

Pasa a informe de la Comisión de Luz y Agua.

Idem el escrito de don Gumersindo Ansola, solicitando permiso para construir una barraca.

A informe de la Comisión de Obras.

—Idem el escrito de don Ignacio Iraola, solicitando permiso para construir una barraca.

A informe de la Comisión de Obras.

—Idem el escrito de don Guillermo Niessen, solicitando permiso para construir un garaje.

Pasa a estudio de la Comisión de Obras.

Comisión de Hacienda.—Se propone y se acuerda el pago de facturas importante en pesetas 7.160,32.

Ruegos y preguntas. — El señor Casares propone a la Corporación asista ésta oficialmente a las ceremonias religiosas los días de solemnidad.

La minoría republicana, representada por los señores Cardona e Iriarte, se oponen a lo propuesto por el señor Casares, alegando que dicha costumbre endémica en pueblos y aldeas, debe de abolirse definitivamente.

El alcalde, señor Juanes, se adhiere a las manifestaciones de la minoría republicana, y se acuerda que la asistencia a dichos actos religiosos sea voluntaria.

—El señor Ayesta dice que la cantidad consignada de 350 pesetas para fiestas en el barrio de Martutene, sea elevada algo más, por considerar que dicha cantidad es insuficiente para la organización de festejos en dicho barrio.

Se acuerda tomar en consideración la propuesta del señor Ayesta, para las fiestas del año próximo, toda vez que las cantidades consignadas para festejos en los barrios el presente año no pueden ser modificadas.

A propósito de estas fiestas populares en las barriadas, el señor Cardona, en sencillos párrafos impregnados de gran sentimentalismo, propone a la Corporación que durante estos días de fiestas, se socorra con pequeñas cantidades en metálico a las familias menesterosas existentes en el barrio. La idea del señor Cardona es acogida con grandes pruebas de simpatía por la Corporación, acordándose estudiar la forma de llevar a efecto este socorro.

También fué objeto de sabrosos comentarios el escrito del propietario del caserío "Gareiategui", sito en Astigarraga, dirigido al inspector de Sanidad, señor Pesset, y en cuyo escrito se atribuye cierta negligencia en el desempeño de su cargo de linternero municipal al señor Tomás Aguinagalde.

Leído el informe que la Corporación de la villa de Alza ha mandado a dicho señor inspector de Sanidad se vé claramente y sin dar lugar a torcidas interpretaciones, que la actuación del linternero señor Aguinagalde, es en un todo favorable a dicho funcionario municipal, quien se ha sujetado en todo momento a cumplimentar las órdenes recibidas de sus superiores.

¡No hay derecho a perjudicar a un honrado y fiel cumplidor de su deber!—Hoyos.

"La Voz" en Alza

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Celebró sesión ordinaria la Corporación, bajo la presidencia del alcalde, señor Juanes. Asisten los concejales señores Atorrasagasti, Ayesta, Tejada, Casares, Iruretagoyena, Zurutuza, Beretarbide, Sasiain, Landa, Cardona e Iriarte.

El secretario da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se da lectura del escrito del señor don José C. Zuloaga, sobre arreglo de un camino. Pasa a informe de la Comisión de Obras.

Idem el escrito de los señores Iturralde y Mendía, solicitando agua para la obra en construcción en Herrera.

Pasa a informe de la Comisión de Luz y Agua.

Idem el escrito de don Gumersindo Ansola, solicitando permiso para construir una barraca.

A informe de la Comisión de Obras.

—Idem el escrito de don Ignacio Iraola, solicitando permiso para construir una barraca.

A informe de la Comisión de Obras.

—Idem el escrito de don Guillermo Niessen, solicitando permiso para construir un garaje.

Pasa a estudio de la Comisión de Obras.

Comisión de Hacienda. — Se propone y se acuerda el pago de facturas importante en pesetas 7.160,32.

Ruegos y preguntas. — El señor Casares propone a la Corporación asista ésta oficialmente a las ceremonias religiosas los días de solemnidad.

La minoría republicana, representada por los señores Cardona e Iriarte, se opone a lo propuesto por el señor Casares, alegando que dicha costumbre endémica en pueblos y aldeas, debe de abolirse definitivamente.

El alcalde, señor Juanes, se adhiere a las manifestaciones de la minoría republicana, y se acuerda que la asistencia a dichos actos religiosos sea voluntaria.

—El señor Ayesta dice que la cantidad consignada de 350 pesetas para fiestas en el barrio de Martutene, sea elevada algo más, por considerar que dicha cantidad es insuficiente para la organización de festejos en dicho barrio.

Se acuerda tomar en consideración la propuesta del señor Ayesta, para las fiestas del año próximo, toda vez que las cantidades consignada para festejos en los barrios el presente año no pueden ser modificadas.

A propósito de estas fiestas populares en las barriadas, el señor Cardona, en sencillos párrafos impregnados de gran sentimentalismo, propone a la Corporación que durante estos días de fiestas, se socorra con pequeñas cantidades en metálico a las familias menesterosas existentes en el barrio. La idea del señor Cardona es acogida con grandes pruebas de simpatía por la Corporación, acordándose estudiar la forma de llevar a efecto este socorro.

También fué objeto de sabrosos comentarios el escrito del propietario del caserío "Garciategui", sito en Astigarraga, dirigido al inspector de Sanidad, señor Pesset, y en cuyo escrito se atribuye cierta negligencia en el desempeño de su cargo de linternero municipal al señor Tomás Aguinagalde.

Leído el informe que la Corporación de la villa de Alza ha mandado a dicho señor inspector de Sanidad se vé claramente y sin dar lugar a torcidas interpretaciones, que la actuación del linternero señor Aguinagalde, es en un todo favorable a dicho funcionario municipal, quien se ha sujetado en todo momento a cumplimentar las órdenes recibidas de sus superiores.

¡No hay derecho a perjudicar a un honrado y fiel cumplidor de su deber! — **Hoyos.**